

Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:
Gracia y Justicia—Reales decretos indultando á Verecunda Acitores, José Benito Charo, José Pomares y consortes.

Hacienda.—Real orden desestimando el recurso de la casa Mori White, sobre aforo de una mercancía.

—Otra habilitando la aduana de La Guardia (Pontevedra), para la importación por mar de carbones extranjeros.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado en la presidencia fué muy breve.

Con preferenci se trató de la cuestion electora, dando lectura el ministro de la Gobernacion á muchos datos resúmenes de los hasta aquella hora conocidos.

Y luego se examinaron varios expedientes, se aprobaron algunos decretos y se dió cuenta de un proyecto del Sr. Montero Rios dividiendo el ministerio de Fomento en dos, y señalando bases para la reorganizacion de los demás departamentos ministeriales.

Entre los expedientes figuran: uno de Administracion Militar sobre elaboracion y cocion del pan; otro relativo á los terrenos del glasis de la ciudadela de Pamplona; otro para la subasta del correo de Cádiz á Tánger; otro de competencia entre la Audiencia de Jerez de la Frontera y el gobernador civil de Cádiz, y otro en que se resolvió el recurso interpuesto por una Audiencia contra una sentencia del Consejo de Estado.

De los decretos, uno es sobre clasificacion de los buques de la armada á fin de excluir los que han quedado inútiles para el servicio, otro para adquirir por medio de subasta ciertas piezas que han de destinarse á la construccion de buques, y otro derogando el art. 7.º del Real decreto de 3 de Abril de 1884 sobre provision de magistrados, jueces y fiscales.

Tambien quedó acordada una disposicion aclaratoria á la ley de Sargentos, prorogando el plazo para la toma de posesion de los destinos civiles que se les confiere.

El consejo que habia comenzado á las seis, terminó á las siete y media.

LAS ELECCIONES GENERALES

Son pocos los distritos cuyos datos completos se han recibido en Gobernacion. La mayor parte de los telegramas que se reciben son para rectificar el número de votos.

Realmente, y sin culpa de nadie, por la naturaleza del trabajo, se origina cierta confusion en los estados, á la que nadie puede sustraerse.

Conociendo ya el público el carácter de la lucha, y aproximadamente las fuerzas de los candidatos, suprimimos los estados numéricos, y comenzamos á publicar, tomados de los registros oficiales, los nombres de los candidatos que desde luego pueden considerarse diputados, suponiendo que las actas que presentan en el Congreso sean limpias.

Rectificar todos los dias los números segun los nuevos datos que vayan recibiendo, sería obra interminable y fatigosa para el público y para nosotros.

Esto no impide que publiquemos aquellos datos electorales que consideremos de extraordinario interés.

Datos completos:

- Bilbao.**
Aguirre, A., 674 votos.
- Segovia.**
Drake, A., 1276.
Santa María de Nieva: conde de Villana, C., 1087.
- Valladolid.**
Circunscripcion (3 diputados): Sator-

- ra, A., 2380.—Nieto Alvarez, A., 2157.
—Muro, C. R., 2206.
Nava del Roy; Pimentel, A., 1223.
- Guadalajara.**
Sancho Cañas, A., 1266.
- Toledo.**
Ocaña: Señor ministro de la Gobernacion, 1436.
- Cáceres.**
Trujillo: Grande Vargas, 619.
- Logroño.**
Señor presidente del Consejo, 1510.
Arnedo: Rodríguez, 1004.
- Madrid.**
Chinchon: Ibarra, 919.
Getafe: José Lopez.
- Soria.**
Hernandez Prieta, A., 1919.
- Córdoba.**
Circunscripcion (3 diputados): Garijo, A., 2.012.—Barroso, A., 2.012.—Isasa, C., 1.299.
Lucena: Marqués de la Vega de Armiño, A., 1.84.
Posadas: Calvo y Leon, A., 1.45.
- Cádiz.**
Circunscripcion (3 diputados): Bataista, 1.260.—Zugasti, 1.181.—Garrido Estrada, C., 1.822.
Jerez: circunscripcion (3 diputados): Almodóvar, A., 1.469.—Sanchez Mira A., 985.—Camacho, C., 1.150.
- Múrcia.**
Mula: Zabalburu, C., 1.000.
Cartagena: circunscripcion (3 diputados): Cassola, A., 1.414.—Alcocer, A., 1.300.—Pedreño, C., 1.256.
- Valencia.**
Sagunto: Pacheco, A., 601.
- Gerona.**
Olot: marqués de Aguilar, C., 336.
- Avila.**
Martín Bernal, A., 1.128.
- Ciudad Real.**
Almadén: AVECILLA, A., 1.152.
Alcázar de San Juan: Cayo Lopez, A., 900.
- Alicante.**
Circunscripcion: Arroyo, A., 2169.—Rio Florido, A., 1532.—Maisonave, P., 1411.
Villena: Federico Bas, A., 821.
- Sevilla.**
Cazalla: Pedro Parias, A., 626.
- Badajoz.**
Circunscripcion (3 diputados): Lopo Molano, A., 2009.—Ramirez Lobato, A., 1323.—Baselga, C. R., 1412.
Almendralejo: Fernandez de Soria, A., 790.
- Baleares.**
Palma: circunscripcion (5 diputados): Maura, A., 3274.—Ribot, A., 2360.—Sallent, C., 3218.—Socias, A., 2506.—Fiol, P., 2365.
- Pamplona.**
Tudela: Conde de Heredia Spinola, C., 536.
- ..**
Aunque los datos no son definitivos, pueden considerarse diputados, pues las secciones que faltan no podrian alterar ya la eleccion, los siguientes señores:
- Alava.**
Vitoria: Becerro de Bengoa coalicion republicana.
- Albacete.**
Cuartero, A.
Casas Ibañez: Ochaudo, A.
Almansa: Cort, A.
Hellin: Serrano Alcázar.
- Alicante.**
Denia: Delgado, A.
- Almería.**
Circunscripcion (3 diputados): Navarro Rodrigo, A.—Sebastia: Perez, A.—José Cárdenas, C.
Sorbas: Bernabé, A.
Vinaroz: Anton Ramirez, A.
- Cáceres.**
Marqués de la Mina, A.
Coria: Muñoz Chavos, A.
Alcántara: Jacinto, Burgos, A.
Trujillo: Grande, A.
- Cádiz.**
Puerto de Santa María: Laviña, A.
Algeciras: Canalejas, A.
Medina Sidonia: Conde de Niebla, Adicto.
- Córdoba.**
Montilla: Reina, A.

- Cuenca.**
Motilla: Vicente Santamaría, A.
Cañete: Arribas, A.
San Clemente: Aguado y Mora.
Berja: Gallardo, A.
Velez Rubio: Agustin Laserna, A.
Vera: Anglada, posibilista.
- Avila.**
Arenas de San Pedro: Francisco Aguado; Silvela, A.
Piedrahita: Francisco Silvela, C.
- Badajoz.**
Almendralejo: Sorias, A.
Llerena: Valderrazo, A.
Don Benito: Groizard, A.
Castuera: Fernandez Blanco.
Mérida: Castro, A.
Fregenal: Arjona, A.
- Barcelona.**
Circunscripcion (5 diputados): Nicollau, C.—Ferrer C.—Marsset, A.—Rossell, A.—Fabra, A.
Villanueva: Balaguer, A.
Granollers: Ferratges, A.
Tarrasa: Maluquer (D. Juan), A.
Arenis: Orozco, A.
Berga: Marin, A.
Villafraña: Collaso y Gil, A.
- Burgos.**
(Circunscripcion): Martínez del Campo, A.—Alonso Martínez (D. Manuel), A.—Lopez Lóriga, C.
- Castellon.**
Sanchez Pastor, A.
Nules: Garcia Trapero, A.
Segorbe: Navarro Reverter, indefinido.
Lucena: Muñoz Vargas, A.
Morella: Aicart, A.
Albocacer: Fran, A.
- Ciudad.**
Padron: Orense, A.—Montero Rios, adicto.
Santa Marta Ortigueira: Villarnovo, adicto.
Muros: Moreno, A.
Betanzos: Vazquez, A.
Arzua: Hermida, A.
- Gerona.**
Fabra y Floreta, A.
Santa Coloma: Palleja, A.
Vilademuls: Alvarez Mariño, C.
- Granada.**
Baza: Aravaca, A.
Loja: Ruiz Villegas, A.
Orgiva: Escavia de Carvajal, A.
Albuñol: Aguilera, A.
Motril: Diaz Moreu, A.
- Guadalajara.**
Sigüenza: Botija, A.
Brihuega: Gonzalez Blanco, A.
Molina: Pelegrin, A.
Pastrana: Puerta, A.
- Gulpuzcoa.**
Tolosa: Torregil, A.
Azpeitia: Sangarren, carlista.
Zumaya: Gorostidi, A.
- Huelva.**
Gutierrez: Agüera, A.
Valverde: conde de Gomar, A.
La Palma: Garcia Higuera, A.
- Huesca.**
Castelar, P.
Barbastro: Alvarez Capra, A.
Fraga: Coll y Moncasi, A.
Jaca: Gabin, A.
Sariñena: Albarado, P.
- León.**
Angelet, A.
Seo Urgel: Boixader, A.
Solsona: Azcárraga, A.
Cervera: Alonso Martinez (Vicente), Adicto.
Balaguer: Martinez Brau, A.
- Orense.**
Rivadavia: Merelles, A.
Celanova: Reza, A.
Ginzo de Limia: Antunez, A.
Carvallino: Mosquera, A.
- Oviedo.**
Avilés, Garcia San Miguel, A.
Castropol: Pinedo, A.
Pravia: Suarez Inclan, A.
Villaviciosa: Pidal (Alejandro), C.
- Valencia.**
Circunscripcion (3 diputados): Champa, A. Martos, A.—Atard, C.
Requena: Gonzalez Peña, A.
Sueca: Ruiz Capdepon, A.
Chiva: Pineda, A.
Albaida: Franco, A.
Alcira: Gimeno A.

Enguera: Testor, A.
Torrente: Chavarri, A.
Zamo.
 Benavente: Rodriguez Rodriguez, A.
 Puebla de Sanabria: Rodriguez Rodriguez (Felipe), A.
 Villalpando: César Alba, A.
Zaragoza.
 Circunscripcion (3 diputados): Herando.—Gil Berges, P.—Castellano, C.
 Caspe: Mompou, A.
 Belchite: Sagasta (Primitivo), A.
 Calatayud: Aranda (Celestino).

Noticias generales.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes despachos:
ARGANDA, 5 (7,15 n.)—El rio Jarama, decreciendo. Ignoro situacion por estar aislados en el soto Tamariso. El teniente ausente practicando diligencias desde esta mañana.—*El cabo del puesto de la guardia civil.*
PAMPLONA, 5 (12 t.)—El gobernador al ministro:
 Detenido cerca de la estacion de Villafraña por descarrillamiento de un vagon, efecto de la rotura de un eje del tren-correo, de esa. No han ocurrido desgracias personales.
 Se trabaja para dejar libre la vía.
DENIA 5.—La goleta francesa *Ambertine de Sornalot*, procedente de Marsella, embarrancó á unas dos millas al Norte de dicho punto en playa marina. No hay desgracias personales. Se prestaron toda clase de auxilios.

El *Observatore Romano* del 2 de Abril publica un decreto de la Sagrada Congregacion del Indice, condenando un libro publicado por M. Houx, director que fué del *Journal de Rome*, y que se titula *Souvenirs d'un journaliste français á Rome*.

A causa del temporal reinante ha tenido que arribar de nuevo á Málaga el vapor correo *Numancia*, que habia salido para las plazas africanas.

Un colega propone las siguientes reformas en la vigente ley electoral:
 1.º Que el candidato no pueda ser elegido sin obtener mayoría absoluta del número de votantes.
 2.º Que para resultar electo se señale un *mínimum* de votos proporcional al número de electores.
 3.º Que para la acumulacion se computen los votos de las circunscripciones, y que en vez de exigirse 10.000 votos al candidato se establezca una proporción, señalando como *mínimum* 1.000 votos más que el término medio de las votaciones más altas en los distritos.
 4.º Que se acorte el plazo entre la designacion de mesas y la eleccion, para evitar el juego de las influencias oficiales.

De dos robos, un asesinato y un suicidio dan cuenta los periódicos de Soria.
 Los primeros fueron cometidos por dos hombres enmascarados, que acometieron á un vecino de Cihuela, robándole cuanto dinero llevaba encima, y poco despues á unos pastores los robaron 34 cabezas de ganado lanar.
 El asesinato fué perpetrado hace pocas noches en el pueblo de Sauquillo Alcázar, en la persona de Anastasio Andrés, que fué muerto por un disparo de arma de fuego.
 Los autores de los robos y del asesinato han sido presos.

Segun telegrama recibido de Valencia, en la madrugada del domingo se declaró un incendio en un almacén de maderas de Denia, colindante con la estacion telegráfica, temiéndose pudiera llegar á interceptarse la comunicacion.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha celebrado una importante sesion, en la que se dió cuenta:
 De una orden de la Direccion general de Instruccion pública remitiendo á informe de la seccion de Arquitectura el proyecto de obras de consolidacion y restauracion del monasterio de

Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres).
 De una real orden del ministerio de la Gobernacion remitiendo á informe el expediente instruido á instancia de D. Juan Monserrat y otros arquitectos de Granada en solicitud de que se modifique la disposicion tercera de la real orden de 17 de Febrero último sobre nueva construccion de cementerios.
 De otra real orden de la Direccion general de Instruccion pública remitiendo á informe el proyecto de obras de reparacion de la Seccion de Fomento de Valladolid.

En el Ferrol se han verificado pruebas con los cuatro torpederos últimamente adquiridos, habiendo dado buen resultado.

Ha fondeado en Vigo una escuadra inglesa al mando del contraalmirante Mr. Hanech, compuesta de las fragatas *Aycourt*, de 17 cañones y 950 tripulantes; *Monarch*, de 7 cañones y 550 tripulantes; *Los Duke*, de 14 cañones y 450 tripulantes.
 Esta escuadra procedía de Lisboa.

En vista de los datos electorales que van recibidos, puede ya calcularse la composicion del futuro Congreso.
 Han sido elegidos 58 canovistas, 11 romeristas, 10 izquierdistas, 12 republicanos de la coalicion, 10 posibilistas, 2 carlistas y 296 adictos; de los que 34 pertenecen á los grupos democráticos, resultando por lo tanto una mayoría de 262 votos, afectos personalmente al Sr. Sagasta.

Los diputados de Cuba y Puerto Rico, ingresando en las filas de los partidos peninsulares, modifican la proporción anterior en beneficio de los conservadores canovistas, que recibirán un refuerzo de doce ó catorce votos; los romeristas de dos ó tres; los republicanos de la coalicion seis ó siete, y diez y seis ó diez y siete los ministeriales.

La proporción definitiva, será, pues:

Ministeriales.....	313
Canovistas.....	72
Romeristas.....	14
Izquierdistas.....	10
Republicanos de la coalicion.....	19
Posibilistas.....	10
Carlistas.....	2
Total.....	440

Todas las minorías reunidas suman un total de 127 votos, y aun cuando en alguna ocasion votarán con ellas las fracciones democráticas de la mayoría, nunca podrán reunirse contra el Sr. Sagasta más de 161 votos de los 440 que cuenta el Congreso.

Ya ha bendecido el Papa la Rosa de Oro que la Santa Sede dedica cada año á una de las Reinas de la cristiandad. La que ahora ha sido bendita, se cree destinada á la Reina Regente.

En Tarifa puede darse por terminada la epidemia cólerica.
 Ha sido dado de alta el único enfermo del cólera que existía.

Con objeto de fomentar y dar la mayor extension posible á la idea de la celebracion en Madrid, en el próximo venidero año, de una Exposicion general de productos filipinos y de todas nuestras posesiones coloniales en el extremo Oriente, se formará una Junta de propaganda y organizacion, en la que tendrán gran representacion la prensa de Madrid y los comerciantes y navieros de toda España.

En la Direccion general de Agricultura se empieza á recibir numerosas exposiciones de las Sociedades agrícolas, de los cuerpos de agricultura y viticultores, llamando la atencion del gobierno sobre los perjuicios que á la industria vinícola española van á resultar si Francia aprueba su proyecto sobre los vinos.

El sábado ocurrieron en Alicante varias desgracias por haberse escapado un novillo al ser conducido al mata dero, hostigado por unos muchachos,

avidos de satisfacer sus aficiones tauromacas. El novillo alcanzó al cono-

En Santander se dice que en breve reanudarán la escala en aquel puerto los vapores-correos mejicanos, por estar ya resueltas las cuestiones que dieron por resultado la supresión.

El obispo de Oviedo ha aplazado para Setiembre el Sínodo diocesano que había de celebrarse en Mayo, á fin de dar más tiempo para preparar los fradajos que se han de presentar en él.

A los ciento veintiocho días de morrida por un perro hidrófobo, ha muerto en Lerin (Navarra) una desgraciada jóven de diez y siete años. El pueblo todo está verdaderamente consternado al recordar los horribles padecimientos sufridos por la infeliz, á quien el animal había causado solamente en una mano leves heridas, que apenas dieron sangre.

Entre otros decretos, S. M. ha firmado los de presentación del Obispo de Avila para el arzobispado de Santiago; el del Sr. Grau para el obispado de Astorga, y el del Sr. Salazar para el de Leon.

Un inglés, que no hace muchos días falleció en Bilbao, ha dispuesto en su testamento que se conceda la pensión de una peseta diaria á la mujer encargada de cuidar su perro.

Con gran solemnidad se ha celebrado en Murchas (Granada) el acto de colocar la primera piedra para la construcción de aquel pueblo.

La recaudación por aduanas en Cuba sigue en aumento. La de Enero último supera en 81.636,23 pesos á la de igual mes de 1885.

De Zaragoza telegrafian que se ha descubierto un incendio en las arcas de hierro de la Delegación de Hacienda, donde se custodian varios efectos timbrados. Muchos de éstos han quedado carbonizados y otros inutilizados. No puede aún precisarse el importe de las pérdidas.

Segun nuestras noticias se encuentra redactado y de un día á otro aparecerá en la Gaceta, un decreto variando la última y reciente organización del arma de caballería.

Por dicha disposición se suprimirán dos de los cuatro regimientos activos de nueva creación y otros dos de los de reserva.

Días pasados un individuo se presentó en la sacristía de la iglesia de San Basilio, de Córdoba, y ordenó que doblasen por el alma de su mujer.

El sacristán envió á la torre un mo naguillo y fué á la casa mortuoria, donde halló á la difunta tranquilamente ocupada en sus facenas domésticas.

Avisada la policía, fué detenido el marido, quien declaró que á esta circunstancia debía su costilla la vida, pues tenía el propósito de matarla en cuanto terminase los preparativos de su entierro, en que él se estaba ocupando toda la mañana.

El detenido parece que es un buen hombre, convertido en mártir por el carácter violento de su mujer.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

El «Isir de Luzon».

MANILA 4.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Peninsula, el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Luzon, sin novedad á bordo.

En contra de un proyecto.

PARIS 5.—Esta tarde se han reunido las derechas de la Cámara de dipu-

tados, acordando votar en contra del proyecto de empréstito.

La extrema izquierda se ha reunido también, acordando interpelar mañana al gobierno sobre las prisiones en Decazeville de los periodistas Quercy y Roche.

Un Te-Deum.

SOFIA 5.—Con motivo de ser hoy el cumpleaños del príncipe Alejandro, se ha cantado un solemne Te-Deum en la catedral de esta ciudad.

El cuerpo diplomático y consular ha asistido á la ceremonia.

Todas las casas están colgadas, y los consulados tienen izada su respectiva bandera.

Ha llamado, sin embargo, la atención que el agente diplomático ruso ni ha asistido al Te-Deum ni ha colgado, ni siquiera ha enarbolado su bandera.

En Decazeville.

PARIS 5 (noche).—Se acaba de recibir un despacho de Decazeville, diciendo que el diputado socialista Camelinat y periodistas intransigentes que le acompañaban han sido recibidos allí con grandes demostraciones de júbilo por los huelguistas.

La agitación es cada vez mayor, á consecuencia de las predicaciones insensatas de los oradores parisienses, habiéndose visto obligadas las autoridades militares, á disponer que patrullas de caballería recorran las calles para impedir que se altere el orden público.

El Isla de Cebú.

PUERTO RICO 4.—Ayer salió de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Cebú.

Sin novedad á bordo.

Los huelguistas de Charleroi.

CHARLEROI 5.—Los huelguistas dispararon anoche un tiro de escopeta sobre el centinela, que á su vez hizo fuego sobre el agresor.

Con este motivo cambiaron ambos unos quince tiros.

Disolución de una Cámara.

ROMA 5.—Se asegura que la Cámara de diputados será disuelta el 8 de este mes.

La insurrección del Uruguay.

MONTEVIDEO 4.—Los insurrectos al mando del general Arredondo, han sido derrotados.

El general se ha refugiado en el territorio del Brasil.

Todos los puertos del Uruguay quedan abiertos otra vez.

Bolsas de París y Londres.

PARIS 5.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'55; 4 1/2 por 100, 108, 17 1/2; Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'37 1/2.—Obligaciones de Cuba, 401'25 consolidadas inglesas: 160 7/16. Última hora: 4 por 100 exterior 58'00, amortizable, 90-00; obligación Cuba, 000'00.

LONDRE 5.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, á 57'00.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

PARIS 5.—Nuevos refuerzos de tropas han llegado á Decazeville, cuyo pueblo está ocupado militarmente.

En una reunión celebrada ayer en Firmy, cerca de Decazeville, el diputado socialista Ba ly pronunció un discurso incendiario.

Los radicales siguen atacando duramente al gobierno por la prision de Duc Quercy y Roché; pero los ministeriales dicen que esto es un asunto de la incumbencia de los tribunales, como lo prueba el hecho de estar firmado el auto de prision por el Procurador de la República.

BERLIN 5.—Un despacho de Dantzic dice que aquella ciudad y su puerto están de nuevo amenazados, á causa de la repentina crecida del Vistula por efecto del deshielo.

Dicho rio se ha desbordado en varios puntos, causando daños de consideración.

PARIS 5.—Los últimos despachos de Bélgica dicen que continúan las precauciones militares ante el temor de que los socialistas promuevan nuevos

tumultos. Continúan las huelgas, aunque no en grandes proporciones.

LISBOA 5.—El gobierno portugués, en vista de la buena situación de la Hacienda, ha expedido hoy un decreto disponiendo que se reduzca el interés de la Deuda flotante (Bonos del Tesoro) de 6 y 1/2 á 4 por 100, los que espiran en un plazo de tres meses, y á 4 1/2 por 100 los que vencen á los seis meses.

ROMA 5 (noche).—El nuevo embajador de España en el Vaticano, señor Groizard, celebró ayer una entrevista con Monseñor Jacobini.

ATENAS 5.—Cámara de los diputados.—El Sr. Sotiropoulos ataca duramente la política del gobierno bajo el punto de vista rentístico.

Hasta ahora no se ha esplanado ni ferpelación alguna acerca de la situación militar y diplomática.

Para despues de la fiesta nacional de mañana se espera una importante votación en la Cámara.

La mayoría gubernamental se muestra más belicosa que la oposición.

Variedades

Hecho curioso.

De un periódico de Alava tomamos el siguiente hecho curioso:

«Sobre el puerto de Laguardia, y junto á la ermita de San Tirso, crece un grupo de hayas que suele servir de albergue á las palomas; una numerosa bandada de estas aves posó, al declinar la tarde de uno de estos últimos días, en dichos árboles, para pasar en ellos la noche; y como durante la misma nevava copiosamente en aquella region elevada, cubriéronse del blanco sudario los dormidos animales.

El calor de su cuerpo pudo reblandecer ó fundir la nieve, que resbalando suavemente en estado líquido hacía la cola, debió congelarse de nuevo, formando allí un cuerpo bastante voluminoso, fuertemente adherido á la pluma y tan pesado que al despertar con la aurora del siguiente día les impidió tomar vuelo y cayeron en torno y á corta distancia del lugar donde habían dormido.

Es lo cierto que un hombre que subió por el camino de ese puerto para ir á Laguardia, cogió, sin molestia alguna y sin necesidad de internarse por aquella cerradísima espesura diez ó doce palomas, y no cargó su caballo de tan estimada caza, por no saber las proporciones que esta podía haber tomado; pero más astutas que él las alimañas que viven en aquella tierra bien pronto recorrieron el campo, y dando muerte á las aprisionadas palomas, una á una las fueron llevando á sus madrigueras á juzgar por los rastros que en la nieve iban dejando.»

Un periódico especial.

La policía de Londres cuenta con un periódico especial dedicado á los asuntos de servicio, segun el estudio que publica el Daily News en su número llegado ayer á Madrid.

Este periódico se publica y se distribuye cuatro veces al día durante la semana y dos los domingos á todos los individuos del cuerpo de policía de Londres, que tiene en junto 13.000 hombres. En él figuran los ascensos, recompensas, censuras y degradaciones, las órdenes generales, las medidas que han de tomarse en prevision de sucesos de carácter público ó instrucciones sobre la conducta de la policía en ellos, crímenes y delitos cometidos, con señas detalladas de las personas que hay que prender, descripción minuciosa de objetos robados, etc.

Los dueños de casas de préstamos reciben diariamente la lista de los objetos robados y descripción de éstos. A los fondistas y dueños de casas de huéspedes se pasa diariamente también el señalamiento de las personas persiguídas.

Además, el telégrafo y el teléfono hacen un gran papel en los trabajos de la policía. En Scotlandyard, donde está la jefatura central de policía de Londres, hay una estación telegráfica y telefónica de grande extensión y movimiento. Todo polizonte de categoría superior á la de constable (agente) tiene que ser aprobado en un exámen

de telegrafía práctica. Como en todas las prevenciones hay telégrafos y teléfonos, los polizontes pueden comunicar directamente con sus jefes sin pérdida de tiempo y sin poner á ningun empleado al corriente de sus consultas ó de sus confidencias.

Una parte de estas indicaciones serían utilizables en Madrid para la mejora del servicio de policía.

Boletín Comercial

Barcelona.—Trigos: Las noticias de firmeza de precios de este grano en todos los mercados de Europa y el escasear algo los arribos en nuestro mercado, sin embargo de que son aún importantes las existencias, especialmente en segundas manos, hace que también sean los precios más sostenidos en el nuestro, y que hasta algunas clases hayan tomado algun favor, especialmente las procedentes de Mar Negro, que son los que más solicitan nuestros fabricantes de harinas.

Los caudales de Castilla se han pagado 16 1/2 17 pesetas los 54'800 kilogramos; el Azime Bardianska se coloca á 15 1/2 pesetas los 55 kilogramos; el rojo de los Estados Unidos que se cedia á 15 1/2 obtiene 15 3/4; el blanco de dicha procedencia se cotiza á 16 1/2; el de California, de 16 1/2 á 16 1/2; el de Bombay, de 15 1/4 á 15 1/2.

Harinas: Como son algo crecidas las existencias de este polvo, sobre todo de las elaboradas en las fábricas de esta ciudad, y por consecuencia son algun tanto ofrecidas, no son muy firmes los precios, á pesar de la tendencia favorable de los precios de los trigos. Al consumo se venden como sigue:

Primeras de Castilla, de 16 1/2 á 17 1/2 pesetas los 41'60 kilgs; idem Extra, 18 1/2 á 19 1/2 id.; primeras de Aragón, de 15 1/2 á 17 id.; id. de Extra, de 18 á 19 id., primeras fábricas de Barcelona de 15 1/2 á 17 id., id. de Extra, de 18 á 19 1/2 id.; segundas, segun clase, de 13 1/2 á 15 idem.

Maiz: Son algo regulares las existencias de este grano, sobre todo del de Mazagan, y como no es muy activa la demanda, hay alguna flojedad en los precios, lográndose los de Tortosa en pequeñas partidas de 9 á 9 1/4 pesetas los 70 litros, y los extranjeros de 8 1/2 á 8 3/4.

Cebada: Escasean las existencias, no tenemos arribos, y como las ventas son regulares, son algo firmes los precios que cotizamos por las de Andalucía, de 7 1/4 á 7 1/2 pesetas los 70 litros; las de Canarias y Orán á 7 1/4, y las otras procedencias extranjeras de 6 1/2 á 7 pesetas, segun clase.

Habichuelas: Como las existencias son crecidísimas y la demanda no es mucha, pues disminuye el consumo, los precios son cada día más flojos, no creciendo las ventas aún, á pesar de las concesiones que los tenedores hacen con los precios.

Las del Pinet de Valencia se han logrado de 17 1/2 á 18 pesetas los 70 litros, las de Galatz de 12 1/2 á 13 y las de Braila de 10 á 10 1/2.

Aceite: Los arribos no son más que regulares, pero las necesidades de compra del consumo son muy cortas, y como hay flojedad en los precios en los puntos de origen, también se mantienen con extrema debilidad en el nuestro, lográndose los de Lérida de duros 16 á 16 1/2 los 115 kilogramos, y los de Tortosa desde duros 16 3/4 á duros 18 1/2, segun clase, todos sin derechos de consumo.

No fijamos precios en los de Andalucía, de cuya procedencia no hay en tradas ni existencias.

Aguardientes: Las existencias de los de industria por los continuos arribos que constantemente entran en nuestro mercado son muy importantes, y como las ventas hasta al detall son muy pocas, los precios pueden considerarse punto menos que nominales, cotizándose bajo este concepto los belgas y austro-húngaros de 58 á 60 duros los 516 litros 32 grados con casco; los alemanes regulares de 60 á 61 duros; los buenos de 61 á 62 duros y los extraños de 67 á 68 duros.

Cueros: Aunque el mercado sigue

con escasas disposiciones para la compra, como los tenedores hayan hecho algunas concesiones en los precios, se ha hecho alguna venta así para la especulación como para el consumo, y como casi todas ellas han sido en clases inferiores y los precios han quedado reservados, no podemos precisarlos con seguridad.

Sólo referiremos que el mercado sigue muy encalmado y que las ofertas por los mejores cordobeses últimamente llegados no exceden del límite de 40 libras quintal.

Algodones: Las operaciones han seguido siendo sólo para el consumo, y no obstante las oscilaciones favorables al artículo recibidas de los mercados reguladores, no ha tenido esto la menor influencia en el nuestro, pues ni han sido mayores las ventas, ni los precios han mejorado, observándose tan solo alguna firmeza en los precios de las clases superiores de Norte América, que no abundan, siendo flojos los de las clases bajas y regulares.

Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

Table with columns: Ultimo precio, Del 3, Del 5. Rows include FONDOS PUBLICOS (Deuda perpétua, Idem interior, etc.), CAMBIOS (Londres, París, etc.), and BOLSA DE BARCELONA.

BOLSA DE BARCELONA — Interior, 58'85; exterior, 58'80, y Norte-72'50.

BOLSA DE LA NOCHE — Cuatro perpétua: Al contado, 00'00. A fin de mes, 58'85. Al próximo, 00'00. En firme, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Duros, Habas, PLAZAS, Duros, Habas. Lists various provinces and their exchange rates.

